

# Requisitos para Productos

## Persona Jurídica

## Requisitos para productos | Persona Jurídica

# Sociedad Anónima (S.A.)

### Requisitos Generales

### Caja de Ahorro | Cuenta Corriente

Formularios de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	3 últimos
Formulario de Impuesto a la Renta.	Si
Balance General y Estado de Resultado (del ejercicio cerrado o provisorio).	Copia simple
Constancia de RUC.	Si
Fotocopia de Cédula de Identidad Civil Vigente (aplica para firmantes y socios con participación igual o mayor al 10%).	Copia simple
<b>Extranjeros:</b> Pasaporte o C.I. vigentes visado por el Ministerio de RR.EE. o consulado, autenticado por Escribanía.	Visado / Autenticado
Registro de importador emitido por la DNIT (Transferencia Exterior).	Copia simple
Registro de exportador emitido por el MIC (Transferencia Exterior).	Copia simple
Manual de Prevención para el Cumplimiento y la Gestión de los Riesgos LA/FT.	En caso que aplique.
Constancia de inscripción en la SEPRELAD de Sujetos Obligados sin organismo de supervisión natural.	En caso que aplique.
Constancia de Beneficiario Final y Estructura Jurídica emitida por la Abogacía del Tesoro.	Copia simple
Fotocopia autenticada de los Poderes conferidos por la sociedad (con el sello de inscripción en el Registro Público de Poderes y en el Registro Público de Comercio).	Autenticada
Fotocopia autenticada del Acta de Asamblea Ordinaria donde se designa a los miembros del Directorio y Acta de distribución de cargos (para casos en los que establezca el estatuto social).	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública de Constitución inscrita en los Registros Públicos.	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública de Modificaciones inscrita en los Registros Públicos.	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía del Libro de Registro de Acciones donde conste el 100% de participación accionaria.	Autenticada



#### Formularios y documentación de Banco Basa

Además de la documentación presentada por el cliente, será necesario completar otros documentos propios del Banco como parte de la solicitud.



#### Documentación adicional

El Banco podrá solicitar, si lo considera necesario, documentación adicional a los clientes según corresponda.

## Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)

### Requisitos Generales

Caja de Ahorro | Cuenta Corriente

Formularios de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	3 últimos
Formulario de Impuesto a la Renta.	Si
Balance General y Estado de Resultado (del ejercicio cerrado o provisorio).	Copia simple
Constancia de RUC.	Si
Fotocopia de Cédula de Identidad Civil Vigente. (Aplica para firmantes y socios con participación igual o mayor al 10%).	Copia simple
<b>Extranjeros:</b> Pasaporte o C.I. vigentes visado por el Ministerio de RR.EE. o consulado, autenticado por Escribanía.	Visado / Autenticado
Registro de importador emitido por la DNIT (Transferencia Exterior).	Copia simple
Registro de exportador emitido por el MIC (Transferencia Exterior).	Copia simple
Manual de Prevención para el Cumplimiento y la Gestión de los Riesgos LA/FT.	En caso que aplique
Constancia de inscripción en la SEPRELAD de Sujetos Obligados sin organismo de supervisión natural.	En caso que aplique
Constancia de Beneficiario Final y Estructura Jurídica emitida por la Abogacía del Tesoro.	Copia simple
Fotocopia autenticada de los Poderes conferidos por la sociedad (con el sello de inscripción en el Registro Público de Poderes y en el Registro Público de Comercio).	En caso que aplique
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública sobre Poder Otorgado.	En caso que aplique
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública de Constitución.	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública de Modificaciones.	Autenticada



#### Formularios y documentación de Banco Basa

Además de la documentación presentada por el cliente, será necesario completar otros documentos propios del Banco como parte de la solicitud.



#### Documentación adicional

El Banco podrá solicitar, si lo considera necesario, documentación adicional a los clientes según corresponda.

## Empresas por Acciones Simplificadas (E.A.S.)

### Requisitos Generales

#### Caja de Ahorro | Cuenta Corriente

Formularios de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	3 últimos
Formulario de Impuesto a la Renta.	Si
Balance General y Estado de Resultado (del ejercicio cerrado o provisorio).	Copia simple
Constancia de RUC.	Si
Fotocopia de Cédula de Identidad Civil Vigente. (aplica para firmantes y socios con participación igual o mayor al 10%)	Copia simple
<b>Extranjeros:</b> Pasaporte o C.I. vigentes visado por el Ministerio de RR.EE. o consulado, autenticado por Escribanía	Visado / Autenticado
Registro de importador emitido por la DNIT (Transferencia Exterior).	Copia simple
Registro de exportador emitido por el MIC (Transferencia Exterior).	Copia simple
Manual de Prevención para el Cumplimiento y la Gestión de los Riesgos LA/FT.	En caso que aplique
Constancia de inscripción en la SEPRELAD de Sujetos Obligados sin organismo de supervisión natural.	En caso que aplique
Constancia de Constitución emitida por la Abogacía del Tesoro.	Copia simple
Constancia de Beneficiario Final y Estructura Jurídica emitida por la Abogacía del Tesoro.	Copia simple
Fotocopia autenticada de la Reunión de Órgano de Gobierno (en el caso que se hubiera realizado).	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública de Modificaciones.	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Escritura Pública sobre Poder Otorgado.	En caso que aplique
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública / Proforma de Modificación de Estatutos.	Autenticada
Fotocopia autenticada por Escribanía de la Proforma de Constitución para las EAS o la Escritura Pública de Constitución o Documento Privado con certificación de firmas.	Autenticada



#### Formularios y documentación de Banco Basa

Además de la documentación presentada por el cliente, será necesario completar otros documentos propios del Banco como parte de la solicitud.



#### Documentación adicional

El Banco podrá solicitar, si lo considera necesario, documentación adicional a los clientes según corresponda.